

DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 16 de

febrero de 1820.



MIÉRCOLES DE CENIZA.

Santa Juliana virgen y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asis : se reserva á las seis.

Desde hoy á 9 de abril se puede ganar Indulgencia plenaria.

Sale el Sol á las 6 h. 44 m., y se pone á las 5 h. 16 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 11 noche.	7 grad. 7	28 p. 1.6	S. O. nubes.
15 7 mañana.	6 1	28 1 1	N. O. idem.
id. 2 tarde	8 3	28 1 3	S. E. idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 29 de enero hasta 1 de febrero.

Dia 29. = Han entrado seis embarcaciones menores españolas de poniente y un queche hannoveriano del O., de donde entrará una polacra francesa.

Y han salido la fragata Viva y el bergantin-goleta Sorpresa, de guerra.

Nota. Se hallan al S. distante la fragata Perla, los bergantines-goletas Encantadora y Diligente, tambien de guerra españoles, y un bergantin mercante que parece ser el que ayer quedó fuera, y á quien el bergantin corsario enemigo que hoy no se ha visto, se dirigió á reconocer al anochecer.

Dia 30. = Han entrado la goleta del Rey la Justina, de Sevilla, y cinco embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlucar.

Y han salido un bergantin ingles, dos polacras sardas, un queche-marín y una polacra españoles.

Nota. Cruzan á la banda del S. la fragata Perla y los bergantines-goletas Encantadora y Diligente, de guerra.

Queda á sotavento haciendo por este puerto un bergantin americano que es el que reconoció el corsario enemigo la noche del 28.

Dia 31. = Han entrado el citado bergantin americano, y un místico de poniente y un laud de levante.

Y ha salido una goleta española.

Nota. Cruzan á la banda del S. la fragata Perla y los bergantines-goletas Encantadora y Diligente, de guerra.

Dia 1 de febrero. = Han entrado el bergantin ingles Travis, capitán Jonatas Boune, de Veracruz y Habana en 49 dias, con azúcar y duce caja-

nes de tabaco á D. Matias Irady , y el buque á D. Juan Morphy. Además trece embarcaciones menores españolas.

Y ha salido la fragata Diana , la goleta Mágica , de guerra españolas , y una polacra otomana.

Nota. Cruzan al S. los bergantines-goletas Encantadora y Diligente , y la fragata Perla , de guerra , está ahora fuera de la vista.

Capitanía del puerto 28 de enero.

La fragata de S. M. la Sabina , su comandante el capitán de igual clase D. Rafael Santivañes , procedente de Veracruz en 63 días , batió á noche á las diez á un bergantín insurgente de 20 cañones , con bandera amarilla y blanca por mitad , que se había descubierto en la tarde anterior , el cual se mantuvo toda la noche por la alca de popa hasta que al amanecer de hoy se le quitó de la vista.

Cádiz 30 de enero.

Orden dada al cuerpo de Milicias Urbanas de esta plaza el día 24 del corriente.

El señor Sargento mayor de este cuerpo ha recibido del señor Gobernador interino de esta plaza el siguiente oficio. = El Excmo. señor capitán general de Andalucía con fecha del 22 del corriente me dice lo que sigue. = Quedo enterado de cuanto V. S. se sirve decirme en su oficio de 20 del corriente acerca del estado actual de esa plaza , y apruebo con bastante satisfaccion el servicio apreciable que hace el cuadro de Milicias Urbanas. = Lo que traslado á V. para su conocimiento y satisfaccion , sirviéndose hacerlo saber en la orden del día de este cuerpo para el mismo fin. Dios guarde á V. muchos años. = Cádiz 24 de enero de 1820. = Alonso Rodríguez Valdés. = Señor Sargento mayor de Milicias Urbanas de esta plaza.

Idem 1.º de febrero.

GOBIERNO.

El Excmo. señor Capitán general de esta provincia , y en gefe del ejército reunido , se ha servido mandar publicar la siguiente proclama para desengaño de los oficiales y soldados alucinados.

SOLDADOS REFUGIADOS EN SAN FERNANDO.

Quando el pueblo español quiso vindicar los derechos de su libertad violados , supo hacer generosos esfuerzos para sacudir el yugo de la tiranía. A costa de los mas heroicos sacrificios logró restablecer en el trono á su Rey y Señor , único objeto de tan sangrienta lucha , y renovar al mismo tiempo los pactos de su fidelidad y obediencia. Su caracter firme y sostenido le produjeron estas ventajas á las que nadie atenterá impunemente. Las leyes y costumbres de sus mayores le parecieron bastante respetables y preferibles á las nuevas instituciones. El gobierno monárquico , regido por la dinastía reinante , es el vínculo que une á los españoles en sociedad , y es un delirio pretender mudanzas en su sistema legislativo , oponiéndose la pluralidad de los sufragios. Suscitar turbaciones causa efectos funestos. Los males sufridos por la madre patria no la han abatido , y la desconsuela verse herida de sus mismos hijos. Volved sobre

vosotros, Soldados, sorprendidos y alucinados, no os engaña quien os ofrece el perdón de un delito en que incurristeis por precipitación. Y vosotros oficiales de los cuerpos que seguisteis incantamente á unos gefes sediciosos y desautorizados, sabed que la clemencia del Rey os tiende también la mano benéfica, y yo en su nombre os prometo el perdón, con otras exenciones que grangeará vuestro rendimiento. Volad todos á mi campo donde se os prepara primero la amnistía, que la efusión de sangre. Cuartel general de Jerez de la Frontera 29 de enero de 1820. = Manuel Freyre.

Y deseando yo manifestar a este heroico pueblo las benéficas intenciones de S. E. que justifican mas y mas nuestra justa causa, he mandado se imprima y fije en los sitios públicos. Cádiz 31 de enero de 1820.
= Alonso Rodríguez Valdés.

HABITANTES DE LA PLAZA DE CADIZ.

Vuestra fidelidad y constancia os adquirió el renombre de invencibles, cuando á los ojos de la Europa entera enervasteis el poder de Buonaparte. Supisteis conservar el honor español en tan corto recinto, cuando la península estaba subyugada y sometida á un Monarca extranjero. Sostuvisteis la vacilante y lánguida esperanza en los pechos generosos que trusaron plegarse á la seducción, y alentasteis el inimitable esfuerzo de los valientes que diseminados en las provincias dieron gloria inmortal á nuestras armas. España conseguirá en el eterno monumento de su historia, y transmitirá á los siglos mas remotos el reconocimiento de haberos debido su libertad, haciendo que resuene con asombro en todos los ángulos del mundo el eco de vuestro nombre.

Erigido yo, por la dignación de nuestro Augusto Soberano, en gefe de tan heroicos defensores de la patria, que en circunstancias estremas dieron tales testimonios de firmeza y lealtad, podré dudar un momento de vuestra constancia en ser fieles al Rey, del cumplimiento que dareis á mis órdenes, de la causa comun que seguireis, y de la resistencia despreciativa que hareis á las sollicitaciones criminosas de los revoltosos? ¿Cabe pensar que Cádiz, armada siempre para defender á España de los enemigos estranos que por mar pretendiesen invadirla, habia de franquear sus puertas á una faccion sediciosa? Empañarán el terso brillo de vuestras antiguas hazañas la menor vislumbre de sospecha á que diese motivo el último ciudadano.

La nobleza de vuestros patrióticos sentimientos sale garante de esta empresa, y la vigilancia de vuestro Gobernador apoya esta confianza. Seré testigo fiel de la conducta política de todos, y protector imparcial para obtener de nuestro Soberano la recompensa debida á cada uno, sin que imprima en el benemérito la nota de infidencia al desconcertado proceder de una gayilla de atolondrados que pretendieron alterar la tranquilidad pública, siendo este acontecimiento un nuevo timbre para vosotros, que dentro de vuestros hogares mantuvisteis el orden pacífico de la sociedad. Cuartel general de Jerez de la Frontera 29 enero de 1820. = Manuel Freyre.

Jerez de la Frontera 28 de enero. = EDICTO.

El Ilustre Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad, en manifesta-

cion de su patriotismo y decision por la justa causa del Rey nuestro Señor, ha puesto á disposicion del Sr. D. Pedro Simó, oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Comisionado Regio en esta ciudad cuarenta mil reales vellon, como donativo gratuito para socorro de las tropas fugitivas de los sediciosos de la ciudad de S. Fernando, y otras urgencias del dia; y para satisfaccion de este benemérito vecindario por disposicion de dicho Señor se manda publicar, como se verificará con los demas que se hicieren para tan laudable objeto. Jerez de la Frontera 27 de enero de 1820. = Reynoso. = Francisco de Paula Zarco, escribano de Cabildo.

Cádiz 29 de enero de 1820. = Insertese en el Diario. = Valdés.

Precios corrientes de la plaza de Cádiz del dia 31 de enero.

<i>Frutos ultramarinos.</i>		De Caracas.	à 00
Azúcar de la Havana arro-		Estaño el quintal ps.	25 à 26
ba rs. pta. 32 y 38 á 34 y 40		Grana superior corriente é	
Blanca sola.	40 à 41	inferior ar. duc.	122 à 130
Terciada idem.	30 à 32	Granilla.	à 30
Añil tizate de Guatemala		Lana de Vicuña lib. rs. pta. 00 à 00	
lib. rs. pta.	à 00	Idem de idem de Lima lib.	
Flor.	23 à 25	rs. pta.	30 à 32
Sobre.	18 à 21	Idem venida por Buenos-	
Corte.	10 à 16	Atres lib. rs. vn.	24 à 26
Añil flor de Caracas.	24 à 25	De Guanuco.	8 à 10
Sobre.	19 à 21	Polvo de grana arrobas ps. 14 à 18	
Corte.	10 à 12	Pimienta de Tabasco libras	
Añil de la China.	à 00	cuartos.	21 à 24
Algodon de varita ql. ps.	à 46	Pimienta fina libra rs. vn.	à 5½
Caracas.	à 00	Palo Campeche ql. rs. pta. 18 à 22	
Lima.	50 à 52	Moralete ps.	8 à 9
Báls. del Perú lib. rs. pta. 21 à 23		Brasilete ps.	à 9
Tolú.	à 00	Suelas curtidas lib. cuartos. 24 à 34	
Copal libras rs. vn.	8½ à 10	Vainillas sup. corrientes é	
Cacao Caracas fan. de 110		inferiores, el mill. ps.	à 0
lb. ps.	58 à 62	Jalapa el quintal.	40 à 42
Maracaibo.	58 à 60	Zarza de Hond. arroba ps. 16 à 18	
Guayaquil.	à 28	De la Costa.	à 14
Cáscara de Guan. lib. rs. pta. 8 à 14		<i>Caldos.</i>	
Calisalla.	8 à 11	Aguardiente de 58 p. c. bar-	
Colorada.	9 à 14	ril. abordo de 4½ ar. ps. 19 à 20	
Loja.	18 à 20	Prueba de aceite cada bota. 112 à 115	
Piura.	6 à 10	Id. de Holanda id.	73 à 76
Cartagena rs. vn.	2 à 4	Id. anisado.	à 70
Café ql. ps.	24 à 25	Id. de Mallorca ps. fs. 80 à 81	
Carey libra rs. vn.	206 à 216	Id. Id. en garrafones.	à 3
Chap. de astas mill. ps. fs. 26 à 28		Vino tinto de Cataluña ps. 40 à 42	
Cobre del Perú el quintal ps. 32 à 33		Id. de Valencia id.	à 00
Caracas y Veracruz.	00 à 00	Id. de Málaga ps. fs. 46 à 47	
Cueros de Buenos-Aires lbs.		Barril de carga id. ps.	à 7½
en tierra cuartos.	25 à 27	<i>Papel.</i>	
De la Havana.	à 00	Florete superior de Cataluña	

cada resma rs. vn.	82 à 92	da española.
Florete corriente.	45 à 60	Barcelona corto par. en ps. fs.
Medio florete.	38 à 42	Málaga corto $1\frac{1}{2}$ á 2 pérđ.
Alcoy florete.	50 à 55	Valencia } $\frac{1}{2}$ p. c. pérđ.
De Imprenta.	24 à 26	Alicante } $\frac{1}{2}$ p. c. pérđ.
Medio florete.	36 à 38	Lóndres 36.
De estraza.	10 à 12	Paris 75.
<i>Cambios.</i>		Amsterdam 98 $\frac{1}{2}$.
Descuentos de pagares 5 á 6 p. c.		Hamburgo 88 $\frac{1}{2}$.
Idem de letras 4 á 5.		Génova 125 papel.
Madrid á 90 d. f. $\frac{3}{4}$ á 2 $\frac{1}{2}$ pérđ.		Gibraltar $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p. c. ben.
Idem cortos días $\frac{1}{2}$ id.		<i>Vales comunes de 600 ps. fs. cada uno.</i>
Sevilla corto par.		(Sin cambio.)
Idem á 90 días 3 p. c. pérđ.		Consolidados de 50 ps. id.
Bilbao corto $\frac{1}{2}$ á 1 p. c. ben. en mone-		No consolidados de 100 ps. id.
		(Diar. Merc. de Cádiz.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Editor: Por si puede en algun modo contribuir á evitar los excesos que frecuentemente se hacen en beber vino en el dia de hoy, sin atender á su solemnidad, espero se servirá insertar en su periódico lo siguiente que acabo de leer en un libro que me ha venido á las manos y dice asi:

*Natura vino conservatur;
Si veró moderatè sumatur.*

Dicen estos versos, que con el vino se conserva la naturaleza, empero si se bebiere moderada y templadamente, como lo escribe Avicena (c. 4.), diciendo: *Scias quod salus conservatur, & virtus augmentatur vino convenienti ac moderato*: esto es, que la salud se conserva y la virtud natural se aumenta con un buen vino, bebido con moderacion; pero bebido de ordinario sin templanza, dice Plinio, que es muy dañoso á la salud, perjudicial á la virtud, porque causa muchas y graves enfermedades, como son gota, perlesia, lepra, sarna y calenturas. Pero pasemos mas adelante: el demasiado vino daña la cabeza, perturba los sentidos, quita la memoria, ofusca el entendimiento y entorpece la lengua. Dice Filonio, médico, que el vino bebido sin templanza acrecienta la ira, ocupa el cerebro, debilita el estómago, enflaquece los nervios y disminuye las fuerzas: finalmente, el vino demasiado quema la sangre, corrompe los humores, podrece las entrañas y abrevia los dias de la vida, asimismo siembra discordias, descubre secretos, desacredita la persona y afrenta su linage. Platon dejó mandado y escrito en sus leyes (3 legum.), que los soldados de guerra no bebiesen vino, á lo menos demasiado, porque ademas de enflaquecer las fuerzas y entorpecer el ingenio, causa demasiado sueño, lo que no requiere la guerra, ni aun tal se debe consentir en las repúblicas cristianas. Siendo preguntado el grande orador Demóstenes, cómo habia salido tan elocuente? Respondió diciendo, que habia gastado mas en aceite para velar y estudiar, que en vino para beber. Del glorioso

padre Santo Domingo se lee, que se abstuvo del vino por diez años, para mejor penetrar las divinas y humanas letras. Tambien se lee del sabio Salomon y Daniel, que se quitaron el vino para ser mas alumbrados en la sabiduria de Dios: al cual debemos aplicar nos dé gracia, que de tal manera le sirvamos, que su Divina Magestad quede servido, y nuestra salud mas aumentada.

Con esto queda á sus órdenes su mas atento seguro servidor = *Sueroll*
y *Omis.*

LITERATURA.

En la junta literaria celebrada en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de esta ciudad el día 9 del corriente, el Dr. D. Raimundo Fon y Cornet, catedrático del Real Colegio de Farmacia de San Victoriano, sócio numerario de dicha Real Academia &c., leyó un discurso sobre la naturaleza, propiedades y utilidades del metal estaño.

En la primera parte de su discurso hizo la descripcion de las diferentes minas de estaño, indicando las mas beneficiosales. Pasó en seguida á demostrar las muchas utilidades que de las propiedades de este precioso metal resultan á la sociedad, dando origen á la fabricacion de varias manufacturas; y concluyó haciendo la descripcion del modo como debe fabricarse la oja de lata, esponiendo al propio tiempo que esta manufactura podria fomentar varios ramos de industria en nuestro reino, supuesto que poseemos todos los materiales necesarios á su fabricacion; se aumentaria con ella la industria nacional y nos eximiriamos de la extraccion del dinero, que con harto sentimiento hacen los estrangeros para sus países, por motivo de necesitar nosotros el que nos traigan esta y otras manufacturas.

AVISOS AL PÚBLICO.

Doña Rosa Duran de Cervera, se servirá acudir á la Secretaría de esta Capitanía general para enterarse de un asunto que la interesa.

Suplemento á la gaceta de Madrid del martes 8 de febrero de 1820.
Vigésima amortizacion de Vales Reales, y sexta de los no consolidados, en virtud de Real orden de 12 de octubre de 1816.

El Exmo. Sr. director general en comision del Crédito público en cumplimiento de lo mandado por el Rey nuestro Señor en la citada Real orden y Reales decretos de 3 de abril y 5 de agosto de 1818 acordó amortizar 1700 vales Reales no consolidados de la creacion de mayo en esta forma: 500 vales de á 400 pesos, y 1200 de á 200 pesos, cuyo valor asciende, segun el cargo que se ha hecho á la caja principal de dicho establecimiento, á 6.625,882 rs. y 12 mrs. de vn.; y en su consecuencia, habiéndolos pasado á la oficina general de Renovacion para su reconocimiento y examen, y no resultando reparo alguno, se estamparon en los expresados vales y en los libros en que se hallan sentados los sellos de cancelacion con las debidas formalidades: lo que se avisa al público, expresándose á continuacion los números de los cancelados para su inteligencia; advirtiendole que se conserven con solo el objeto de comprobarse las firmas de los endosos si en los tribunales de justicia se reclamasen por algun interesado; pero que de ningun modo tendrán ulterior circulacion.

Nota. No se continúan los números de los Vales amortizados y cancelados que se hallan en el suplemento indicado, por no corresponder á los estrechos

límites de este periódico, y porque con el decreto que antecede se satisface la curiosidad del público, y se manifiesta al que le convenga donde hallará los números que puedan interesarle.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Lisboa en 15 días, el patron Josef Roig, catalan, laud San Antonio, de 15 toneladas, con algodón á D. Francisco Fontanellas. = De Valencia y Tarragona en 7 días, el patron Domingo Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 25 toneladas, con arroz á D. Francisco Cuadros. = De Idem é Idem en 5 días, el patron Manuel Iglesias, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 30 toneladas, con arroz, judias, vino y aguardiente á varios.

Idem despachadas.

Para Motril el patron Benito Risech, catalan, laud las Almas, en lastre. = Para Alicante el capitán Andres Hallberg, sueco, bergantin Gustavo, en lastre. = Para Idem el capitán Julian Valloy, sueco, fragata Amphion, en lastre.

Avisos. Se desea encontrar una habitación para una señora de avanzada edad con su criada, que esté situada en las cercanías de la Rambla, iglesia del Pino, del Palacio, de la Merced, San Francisco de Asis, hasta la Rambla ó en todo el expresado circuito: advirtiéndole que ha de ser entresuelo ó primer piso, y no tendrá reparo en estar con otros vecinos en un mismo piso, siendo de conocida y buena conducta, y estando con separacion en un todo: en el almacén de vino de la plaza de la Verónica darán razon.

Se desea comprar á carta de gracia una casa mediana que esté situada en el centro de la ciudad: quien la tenga podrá conferirse con el maestro carpintero Josef Francoli, que vive en la plaza del Rey,

El que tuviere para alquilar un primero ó segundo piso regular para poca familia, y lugar para poder tener dos caballos, sírvase conferirse con el colchonero Luis Mas, en los arcos de los Encantes, para tratar del ajuste.

Ventas. En la calle de los Algodoneros, en casa del tintorero, se vende zumo de limón á barrilones y á porrones.

Josef Abat, albeitar, que vive al lado de casa del Virrey del Perú, informará de quien tiene para vender un coche ingles muy grande y bueno, y también un cupé que puede servir tirado de un caballo ó de dos.

En casa de Tomas Pi, calle mediana de la Blanquería, se vende carbon de encina á 42 cuartos la arroba, y otro mas ordinario á 36 cuartos la misma arroba, todo carbon de la tierra.

En la casa núm. 13, calle de las Portadoras, frente la puerta de la casa Lonja, último piso, hay una perra perdiguera de tres años para vender, que se dará á prueba, otra de nueve meses y una escopeta.

En casa Josef Artés, en la Esplanada, hay dos caballos, tres machos buenos para tirar y montar, y una perra galga toda para vender.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una galera de retorno para Madrid y su carrera, una tartana para Perpiñan y dos caballos de tiro para vender.

En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan.

Pérdidas. Desde el altar de San Olegario hasta el de San Severo en la Catedral, se perdió un gorro encarnado: el que lo haya encontrado sírvase entregarlo en las casas de D. Antonio Nadal, donde habita el Alcalde de San Bertran, que á mas del agradecimiento se le gratificará.

Quien hubiese encontrado una faja de seda color de carmesí , que se perdió el domingo por la noche al salir del baile de las casas de D. Antonio Nadal , tenga la bondad de llevarla á la plaza de San Jaime , en el horno de pastas finas , que se le gratificará.

En el baile de las casas de D. Antonio Nadal ó por varias calles de esta ciudad , se perdió el domingo un pañuelo azul con cuadritos blancos : quien lo haya recogido se servirá entregarlo en casa de España , plaza de Santa Ana , donde darán las señas y una gratificación.

Quien haya encontrado una almendra de arracada con tres piedras pequeñas abajo , que se perdió el día 13 del corriente por diferentes calles de esta ciudad , tenga la bondad de entregarla en la casa núm. 4 de la calle de la Virgen de la Parra , que enseñarán las arracadas y darán una gratificación correspondiente.

Cualquiera que haya encontrado una mantilla negra de blondas , que se perdió desde la travesía de Lancaster , pasando por la calle de Trentaclaus , Rambla , hasta las Atarazanas , sírvase llevarla al Dormitorio de San Francisco , casa número 7 , primer piso , que á mas de las señas darán una gratificación.

El que haya hallado un dedal y cuatro palmos de cadencia todo de plata , sírvase llevarlo á Mariana Turoña , que habita en la Cárcel , que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación.

Hallazgos. El día 10 del corriente se encontró un guante de piel de color de aceituna en uno de los palcos del primer piso del teatro : el que lo haya perdido acuda al cochero del señor de Cordellas , que enseñándole el otro igual lo entregará.

Quien haya perdido una gorra , acuda con las señas al mancebo zapatero que vive en la calle de la Paja , al lado de la casa donde venden yesca.

El sugeto á quien se le haya extraviado un perro perdiguero que se encontró hace unos quince días , acuda á la cantina de la Real Ciudadela , que dando las señas se le entregará.

Servientes. Para una casa de tres de familia se necesita una cocinera de 30 años de edad y que tenga quien la abone , que sepa guisar bien , lavar , planchar y demas quehaceres de una casa ; D. Francisco Vives , portero de la Contaduría de Propios dará razon.

El que necesite un criado para servir en esta ciudad , podrá conferirse en la calle de San Ramon , casa número 23 , al lado de un tornero , tercera habitacion , donde darán razon y dirán los sugetos que abonarán su conducta.

De una muger viuda , de 38 años de edad , que desea encontrar una casa de poca familia para servir en todos los quehaceres de ella , y que tiene quien la abone , darán razon en el último piso de la casa que venden fideos , en las cuatro esquinas de la travesía de San Ramon.

Nodriza. De una ama recién parida , de 21 años de edad , que desea encontrar criatura para criar , darán razon en la tienda número 8 , de la calle de San Pablo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.